

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## EN TODA ESPAÑA SE CELEBRA SOLEMNEMENTE EL SANTO DEL REY

Con gran solemnidad se ha celebrado en toda España el Santo del Soberano, llegando a Palacio expresivos testimonios de adhesión, saludos y felicitaciones de todas partes.

En la capilla real se celebró, a primera hora, una misa rezada, en la que ofició el patriarca de las Indias, y a la que asistieron todas las personas de la real familia.

### Telegramas y firmas

En la Secretaría de la Cámara empezaron a recibirse numerosos telegramas de felicitación de muchos jefes de Estado y de personalidades de toda España y del extranjero.

Los álbums colocados en la antecámara y en Mayordomía cubriáanse rápidamente de firmas de personas de todas las clases sociales, en un número grandísimo.

### La recepción

Por la tarde, a las dos y media, dió principio la recepción y besamanos.

Desfilaron primeramente ante los Soberanos el Gobierno, llevando al frente a su presidente, el general Primo de Rivera; el cardenal primado, el capitán general, caballeros del Toisón, el patriarca de las Indias y al alto personal Palatino.

Seguidamente la comitiva se dirigió al salón del Trono, dando principio la recepción general.

A ella asistieron el Consejo de Estado, Tribunal Supremo, Supremo de Guerra, Diputación, Ayuntamiento, ex ministros y obispos, grandes de España, caballeros grandes cruces, ex senadores y ex diputados, ministerios, universidades, Tribunal de la Rota, Cabildo de Párrocos y Somatenes.

### La recepción militar

La recepción del Cuerpo diplomático y la del militar fueron brillantísimas. En esta última figuraron el capitán general de la Armada, Sr. Lapuente; los generales Andrade, Marvá, Rodríguez Pedrú, Carranza, Molíns, Ruiz Trillo, Egidio, Prieto de la Cal, Cavalcanti, Núñez la Torre, Villegas, Sánchez Monge, Nieto, Muñoz Repiso, Riquelme, Hermosa, Juliá, Montero, Nouvilas, González y González, Flores, Ruiz del Portal, Franco, Suárez Inclán, Bermúdez de Castro, Bazán, Arráiz de la Conderena; coroneles Tafur y Kindelán, y multitud de jefes y oficiales de todas las Armas y de las fuerzas todas de la guarnición.

## LA CRISIS ALEMANA

### Marx encargado de formar Gobierno

PARÍS.—Según telegramas de Berlín, el doctor Marx ha reanudado sus consultas, creyendo que podrá asociar a su ministerio a los católicos y a los nacionalistas.

Esta determinación obedece a que el ex canceller Marx había de clarado al presidente del Reich, mariscal Hindenburg, que accedería nuevamente a intentar formar Gobierno, pero con arreglo a las directivas del manifiesto publicado ayer por la fracción del centro, que es donde se marca la orientación hacia las derechas, a lo que en una carta accedió Hindenburg.

Se ignora si los buenos propósitos de Marx podrá tener eficacia.

Hablando de la solución de la crisis, los periódicos se expresan en la siguiente forma:

«La «Deutsche Tages Zeitung» expresa la convicción de que la coalición gubernamental ideada por el presidente del Reich se realizará.

La «Deutsche Allgemeine Zeitung» cree que el centro no se negará al llamamiento urgente del presidente del Reich, y los nacionalistas alemanes no harán fracasar la obra de Hindenburg.

En cuarta plana, originales de interés.

## LA VIDA MILITAR

### Expedientes de recompensas

En el pleno celebrado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se han visto los siguientes expedientes de recompensas:

Comandantes: D. Manuel Canellas Tapia, D. Eloy González Simeóni, D. Luis Ruedas Ledesma, D. José Chacel Norma, D. Gonzalo Gómez Abad, D. Gerardo Folgado Alonso y D. Simeón Lapataza Valenzuela.

Capitanes: D. Manuel García Ilanos, D. Pedro Rodríguez de Ahnada, D. Tomás Iglesias Lloreda, D. Eduardo Loma Grinda, D. Juan Quintana L. de Guevara, D. Justo Sanz Perea, D. Agustín Aguado Martínez y D. Jaime Ortega Nieto.

Tenientes: D. César Gurriarán Salgado, D. Ismael Halcón Silva, D. Ricardo Serrano Palacios, D. Rafael González Alhambra, D. Francisco Huelín Gómez, D. Tomás Pérez Lorente, D. Alfonso Saborido Rodríguez Buzón y D. Francisco Moreno Asensio; alférez, D. Gerardo Gutiérrez Armeito.

También se vieron otros cuatro expedientes de distinto carácter.

### Homenaje en honor del teniente coronel Varela

Entre los jefes y oficiales de Infantería de la promoción de 1912 ha surgido la iniciativa, acogida por todos con gran entusiasmo, de tributar un homenaje de cariño y admiración a su compañero el teniente coronel, dos veces laureado, don José Varela Iglesias, figura de relevante prestigio en el Ejército por su actuación en la zona de Marruecos.

Dicho homenaje se efectuará en breve en la Academia de Infantería.

## DE MARRUECOS

### Noticias de Tetuán

TETUAN.—En el Hospital Militar falleció el teniente D. Francisco Pérez Sánchez, del regimiento del Serrallo, jefe de la posición de Loma Artillera, que resultó herido muy grave en el vientre al dispararsele casualmente una escopeta de caza.

Cuando regresaban del ejercicio de tiro, los reclutas del batallón de Africa, número 3, encontraron en las proximidades de la torreta que da frente al Cuartel general de Marina el cadáver del soldado del mismo batallón Pedro Torrén. Presentaba una herida en el parietal derecho, y se cree que se trata de un suicidio.

En la Orden general de la plaza se publicó el resumen del juicio contradictorio para ingreso en la Orden de San Fernando a favor del teniente del batallón de Ordenes Militares D. Carlos Alzugaray y Jácome, que murió gloriosamente al frente de su sección protegiendo el repliegue de una batería ligera el día 10 de diciembre de 1924, durante la retirada del zoco del Arbáa a Taranes, de la línea de Xauen.

Se enviaron al Parque de Artillería de Ceuta 850 fusiles, recogidos últimamente a rebeldes y sometidos.

### Desde Melilla

MELILLA.—El Somatén de Melilla regalará las insignias de la cruz de Beneficencia al somatenista Santiago Vila, quien salvó a dos soldados, próximos a perecer ahogados, en julio de 1925.

Una pequeña partida de bandidos penetró en un poblado sometido de la cabila de Ketama. Acudió una «mia» de la mehalla de Tafersit, tiroteando a los bandidos, los cuales huyeron, abandonando algunos muertos.

También acudió la harca que manda el caid Tulud, quien reconoció aquellos territorios, sin observar nada anormal.

Procedente de Axdir llegó el general Dolla, el cual, a bordo de un buque de guerra, marchará a Ceuta y Tetuán.

En aeroplano marchó a Axdir el general González Carrasco.

Se ha hecho cargo de la oficina de información de la cabila de Beni Uliches el capitán de Artillería López Barceló.

## Supresión de dos regimientos de Caballería

Se dispone que las fuerzas de Caballería europea de la guarnición permanente del Ejército de España en Africa se reorganicen en la forma siguiente:

Se suprimen los regimientos de Vitoria, 28, y de Taxdir, 29, quedando únicamente el de Alcántara, 4, organizado en una Plana Mayor y tres grupos de a tres escuadrones, con arreglo a la plantilla que a continuación se inserta:

La plana mayor del regimiento se situará en la zona de Ceuta Tetuán. El primer grupo de escuadrones se constituirá en Melilla, y tanto este grupo como la P. M. del regimiento tendrán como base el coronel y el personal de jefes, oficiales y tropa actualmente destinados en el regimiento de Alcántara, y los dos grupos restantes a base cada uno de ellos del de los regimientos de Vitoria y Taxdir en Ceuta y Larache, respectivamente.

El personal de jefes, oficiales y asimilados que haya de continuar en el Cuerpo, se designará en cada grupo, en primer término, por orden de mayor o menor antigüedad entre los voluntarios que se comprometan a permanecer en Africa dos años, y si éstos no bastasen, se completará con los no voluntarios a quienes les falte más tiempo para cumplir el plazo de permanencia, regresando a la Península o continuando en sus respectivos territorios los sobrantes, en la situación y condiciones que determina la Real orden circular de 16 de diciembre último considerándose a todos como cumplidos. A los individuos de tropa de primera categoría que excedan de la plantilla, se les concederá licencia ilimitada.

El armamento y municiones sobrantes, incluso el de los escuadrones de ametralladoras que se suprimen, serán entregados previas las formalidades reglamentarias, en los Parques de Artillería de los territorios que actualmente guarnecen los regimientos mencionados. El vestuario, equipo y material regimental de los Cuerpos disueltos causarán alta en el de Alcántara.

Los Estandartes de los regimientos de Vitoria y Taxdir se entregarán para su custodia, al de Alcántara.

De los caudales y documentación de los regimientos que se suprimen se hará cargo el de Alcántara.

Todos los órganos administrativos del Cuerpo radicarán en su plana mayor, y siendo los grupos de escuadrones, unidades tácticas esencialmente maniobreras y combatientes, no tendrán afectos oficinas, almacén ni dependencia alguna que dificulte aquellas cualidades.

El mobiliario y menaje de que actualmente disponen los tres regimientos de que se trata, se distribuirá convenientemente entre la plana mayor y destacamentos del que subsiste.

Esta organización se pondrá en vigor en todo el mes de febrero, debiendo pasar el Cuerpo la revista de comisario de marzo con la plantilla que se le asigne.

## Una ridícula patraña

Bajo este título dice nuestro ilustrado colega «A B C» de ayer:

«A los insidiosos rumores que por ahí circulan contestamos con las palabras publicadas en nuestro número del pasado 6 de enero, por ser la ejecutoria de nuestra constante conducta:

«Honradamente, como procedemos siempre, pues somos incapaces de deslealtades y sorpresas, anunciamos con ocho días de anticipación que «A B C» se publicaría en Madrid el próximo lunes. La Real orden, y no el Reglamento del trabajo, nos obliga a renunciar, por ahora, a nuestro propósito.»

No hemos pensado, por tanto, hacer otra cosa, ya que la expresada Real orden anula la autorización concedida por el Reglamento.

Por ser claro, preciso y terminante cuanto queda escrito, renunciamos a añadir una palabra más a la ridícula patraña por ahí circulada.»

## LOS INTERESES ESPAÑOLES EN CHINA

### MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE ESTADO

—Los intereses españoles en China—ha dicho el ministro de Estado—son de considerable entidad. Las Misiones religiosas españolas tienen abiertos numerosos establecimientos de carácter educativo y benéfico, que realizan admirable labor.

Los dominicos se encuentran establecidos en Fuceu, Hanoi y Funing (Fogam). Existen, desde 1883, los dos Vicariatos apostólicos de Fucheu y Hanoi, y en 1924, la Santa Sede creó el de Funing. Los franciscanos se hallan en el interior de Shensi.

Los agustinos—continuó el ministro—actúan en la provincia de Hunan y forman el Vicariato de Shangteh, y la Prefectura apostólica de Shenheow. El territorio a que alcanza este Vicariato tiene 215.717 kilómetros, y la población es de 22 millones de habitantes.

Los agustinos han conseguido la catolización de más de 30.000 chinos, y disponen de 108 iglesias y capillas y 61 escuelas. Disponen de un Seminario en Chong-té, y en el Orfanotrofio de Siehow existen 200 niñas y hay otras tantas en poder de nodrizas.

En 1921 los agustinos inauguraron, en Chang-té, una imprenta de la Misión, que, del año 1921 al 1925, publicó libros 172.000. Uno de ellos es la gramática chinospañola, del padre González. El total de sus alumnos de primera y segunda enseñanza y normales es de 2.323. De los graduados en el año 25, eran cristianos 65; niños de la Doctrina, 31, y el resto, paganos, que, aunque no convertidos, salen de las escuelas con enseñanza española y católica.

Los jesuitas se encuentran en la provincia de Anhwei, al Oeste de Nanking, con un obispo y 80 religiosos. Esta misión tiene colegios, iglesias, y ha realizado una labor provechosísima, llena de abnegación y sacrificio. A esta provincia, regida por los jesuitas, se dirigen siete monjas mercedarias, procedentes de Vizcaya (Berriz), para crear un establecimiento benéfico, con el importe de una donación de 700.000 pesetas.

En cuanto a los capuchinos, no están instalados aún, aunque se les han atribuido las misiones que eran antes de los alemanes.

## LA EPIDEMIA GRIPAL

### En Almedralejo

ALMEDRALEJO.—Se han dado varios casos de gripe en esta población, aunque, afortunadamente, benigna.

### La gripe en La Coruña

LA CORUNA.—La Inspección de Sanidad publicó una nota en los periódicos asegurando que haya quien para combatir la gripe aconseje injerir vacunas, cuando son preferibles los inyectables. La epidemia decrece.

### En Vitoria

VITORIA.—Según datos estadísticos, la epidemia gripal en la ciudad y pueblos de la provincia es muy benigna. En varios pueblos de la Rioja Alavesa se han registrado casos de gripe, pero todos de carácter leve.

### Se extiende la epidemia de gripe

CONSTANTINOPLA.—La epidemia de gripe se extiende en Constantinopla y sus arrabales, en donde existen varios núcleos de atacados. Las autoridades turcas anuncian el cierre de escuelas, teatros, «cines» y otros lugares públicos.

### Defunciones en Inglaterra

LONDRES.—En el condado de Londres del 8 al 15 del corriente se han registrado 137 fallecimientos causados por gripe, o sea 65 más que la semana anterior.

En provincias ha habido 12 defunciones en Cardiff, 11 en Bristol, nueve en Manchester y seis en Liverpool, Birmingham, Brighton y Hastings.

**SUBOFICIALES Y SARGENTOS**

**RELACION DE LOS APROBADOS PARA PROVEER PLAZAS DE VIGILANTES DEL CUERPO DE VIGILANCIA**

(Continuación.)

63, D. Benedicto López; 64, D. Enrique Monterer; 65, D. Pedro Blázquez; 66, D. Mariano Franch; 67, D. Miguel Etulain; 68, D. Mauricio Martínez; 69, D. Marcelo Sánchez Murillo; 70, D. José Cuadrado; 71, D. Pedro Macías; 72, D. Tomás Morán; 73, D. Juan Arán; 74, D. Maximiano Fernández; 75, don Juan García Fernández; 76, D. Antonio González Dorado; 77, D. Jesús Amorós; 78, D. Rafael Muñoz Gallego; 79, don José Pérez Jaldón; 80, D. Juan Piqueras; 81, D. Victoriano Bayas; 82, don Francisco Hurtado; 83, D. Juan María H. Morales; 84, D. Leovigildo Arconada; 85, D. Damián Fernández Fernández; 86, D. Valentín Solervecinos; 87, D. Clemente Zapata; 88, D. Fausto Cabrear; 89, D. Ramón Echevarría; 90, don Fernando Moya; 91, D. Sebastián Ortiz; 92, D. Ceferino Cabrera; 93, D. Angel Gascón; 94, D. Francisco Manjón; 95, D. Joaquín Rodríguez Domínguez; 96, D. José Rodríguez Vert; 97, D. Tomás Astilleros; 98, D. Pelayo Reseco; 99, D. José González Beberide; 100, don Vicente Marín; 101, D. Timoteo Monsálvez; 102, D. Alberto Astorga; 103, D. Román Ayala; 104, D. Diego Alvarez; 105, D. Enrique Gordo.

106, D. Rafael García San José; 107, D. Manuel Dasit; 108, D. Juan García Bedmar; 109, D. Víctor Hernández; 110, D. Enrique Bedelón; 111, D. Zacarías Fernández; 112, D. José María Hernández; 113, D. Arsenio Olmo; 114, don Baltasar Baudín; 115, D. José Freire; 116, D. Pedro Gómez Sánchez; 117, don Francisco Peña; 118, D. Rafael Sosa; 119, D. Manuel Romero; 120, D. Manuel Otero; 121, D. Rafael Pérez Carrasco; 122, D. Fausto San Segundo; 123, D. Isafas Torres; 124, D. Gaspar García Marco; 125, D. Antonio Martí; 126, D. Alfonso Martínez; 127, D. Matías Muñoz García; 128, D. Simón Perdices; 129, D. Agustín Vila; 130, D. Casimiro Vivas; 131, D. José Ojeda; 132, don Vicente Argente; 133, D. Paulino Romero; 134, D. Francisco Biesa; 135, don Crescencio Felipe; 136, D. Casimiro Garrido; 137, D. Daniel Machado; 138, D. Enrique Hurtado; 139, D. Rafael Mariscal de Casas; 140, D. Jacinto de Miguel; 141, D. Manuel Noguera; 142, D. Gabriel Pons; 143, D. José Sotero; 144, D. Manuel Blázquez; 145, don Ginés Egea; 146, D. Antonio Martínez González; 147, D. Salvador Morales.

148, D. José Ostos; 149, D. Luis Arenas y 150, D. Augusto Carrillo.  
151, D. Nicolás González; 152, don Matías Martínez; 153, D. Antonio Varela; 154, D. Secundino Díez; 155, don Constantino Méndez; 156, D. Elías Rodríguez; 157, D. Fructuoso Delgado; 158, D. Luis Gómez García; 159, D. Sabino Lacarra; 160, D. Tomás Martín; 161, D. Guillermo Prats; 162, D. Pío Martínez; 163, D. Fermín Ruiz; 164, don José Giraldez; 165, D. Juan González Hernández; 166, D. Aureliano Melchor; 167, D. Antonio Ojeda; 168, D. Celestino Pisonero; 169, D. Eloy Val; 170, don Camilo Moreno; 171, D. Elías Muñoz; 172, D. Horacio Pampano; 173, D. Jerónimo Ruiz; 174, D. Francisco Sarachaga; 175, D. Leovigildo Arranz; 176, don Francisco Javier Cabello; 177, don Eloy de Haro; 178, D. Alejandro Almería; 179, D. José Bañares; 180, D. Francisco Gimeno; 181, D. Nicolás Gómez; 182, D. Tomás Martínez; 183, D. Francisco Molina; 184, D. José Rivera; 185, don Federico Romea; 186, D. Antonio Vázquez de la Calle; 187, D. Angel Sánchez Moya; 188, D. Segundo Cruz; 189, don Clemente Martínez Capdevilla; 190, don Cristóbal Tauler; 191, D. Ambrosio Casado; 192, D. Genadio Martín; 193, don Pedro Martínez Adán; 194, D. Miguel Mut; 195, D. Antonio Navas.

**LA FORTUNA**

Galerías y bastones para portiers en madera, imágenes en pasta madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Viuda de A. Mañá, Hortaleza, 11 y 13. MADRID

**PROVINCIAS**

**Detención de un criminal**

LUGO.—En la parroquia de Santa Marina del Monte la Guardia civil detuvo y puso a disposición del Juzgado a Tomás Rodríguez Díaz, autor de un horrible crimen, cometido hace nueve años. Tomás Rodríguez era amigo de Domingo Prieto, con el que pastoreaba de vez en cuando.

Parece que Domingo le robó un oveja. Tomás nada le dijo, hasta esperar el momento de tomarse venganza, y aguardó a Carnavales.

Entonces hizo que su amigo se vistiera de máscara, y él mismo le confeccionó un traje de paja y le vistió. Luego le roció de petróleo y le prendió fuego. El desgraciado Domingo pereció, horriblemente carbonizado.

**Accidente casual**

TERUEL.—Comunican del pueblo de Alcalá de la Selva que el panadero Rafael Izquierdo puso una escopeta dentro del horno, la cual se disparó, matándolo.

**Accidente de moto**

SAN SEBASTIAN.—En Rentería, el carnicero Faustino Michelena se disponía a atravesar la calle, para ir a la plaza de las Escuelas, montado en una motocicleta de su propiedad, cuando tropezó con el autobús que hace el servicio entre San Sebastián y Rentería.

El choque fué violentísimo. El autobús dió un fortísimo topetazo en la rueda delantera de la motocicleta, lanzando a ésta y a su ocupante al suelo.

Recogido inmediatamente, el Sr. Michelena fué conducido a la Casa de Socorro, donde, reconocido por los médicos, Sres. Egurrola y Mozo, se le apreció la fractura completa de la pierna izquierda y varias lesiones en la cabeza.

**Anciana abrasada**

ZARAGOZA.—Comunican de Calatayud que la anciana de noventa años Dolores Yague García estaba calentándose en un brasero cuando se la incendiaron las ropas, produciéndose quemaduras en diferentes partes del cuerpo, especialmente en las piernas.

En muy grave estado, pasó al hospital.

**Mordida por un gato**

VITORIA.—La joven Emilia Frutos ha sido mordida por un gato, temiendo, con gran fundamento, que fuera rabioso, por lo que ha sido trasladada al laboratorio químico, para someterla a observación.

**Nieve en León**

LEON.—Reina un frío intensísimo. Ha caído una gran nevada en esta ciudad. También ha nevado copiosamente en toda la provincia.

**Mal tiempo y gripe**

MALAGA.—En el término municipal de Cajil se desencadenó una furiosa tormenta de agua, granizo y viento, que ha causado grandes daños en los campos.

La gripe se ha presentado, con carácter benigno, en varios pueblos de la provincia. Hay muchos atacados. El inspector provincial de Sanidad ha informado al gobernador, que continúa la epidemia en Málaga, con carácter benigno.

**La circulación de trenes**

ALBACETE.—Después de cuatro días de incansables trabajos, han quedado expeditas las líneas férreas de esta provincia, restableciéndose la normalidad en la circulación de trenes.

**Fuga de reclusos**

SANTANDER.—Del penal del Dueso se escaparon los reclusos Juan Cobo y Rafael Sánchez, condenados, respectivamente, por doble asesinato y por crimen. Juan Cobo fué detenido, y al segundo lo persigue la Guardia civil.

**La comunicación con Valencia**

VALENCIA.—Ha quedado restablecida la comunicación ferroviaria con Madrid, el primer tren que llegó a Valencia fué el correo de Andalucía, que hizo su entrada en esta estación a las seis de la tarde.

Por la tarde salieron ya, como de ordinario, el correo y el expreso de Madrid.

**Socorros a los pobres**

ALBACETE.—Ha quedado restablecido el servicio ferroviario en las líneas de Alicante, Cartagena y Valencia.

El Ayuntamiento de esta capital ha socorrido a los pobres más perjudicados por el temporal, repartiendo 700 raciones, compuestas de patatas, habichuelas, arroz, carne, tocino y medio kilo de pan.

**LUCHA**

**LEWIS VENCE A MUNN**

Al fin se ha resuelto el pleito existente entre los ex campeones mundiales de lucha libre Eduardo Lewis, el «estrangulador», y su vencedor de año Wayne Munn, hermano de Monte, el boxeador.

El día 8, en Boston, han dilucidado sus querellas en el tapiz, venciendo Lewis después de larga lucha. Pero mientras, Stechar sigue invencido.

Me en convierten los originales, aunque no se publican.

**Indulto a prófugos y desertores**

Ayer publicó la «Gaceta» el Real decreto de la Presidencia sobre concesión de indulto. He aquí sus principales extremos:

Se concede indulto total:

a) De las penas y correctivos que hubieran sido impuestos o pudieran corresponder a los responsables de delitos de desertión comprendidos en los artículos 286, 287 y 288 y número 1.º del 289 del Código de Justicia Militar, y en los 213, 216 y 217 del Código penal de la Marina de guerra, así como a los responsables de faltas graves de igual clase y a sus inductores, cómplices, auxiliares o encubridores.

b) De los correctivos y privaciones de derechos y demás restricciones que les hubieran sido impuestos o pudieran corresponder a los prófugos del Ejército o de la Armada, a sus cómplices y a los mozos e inscritos de Marina no alistados.

La gracia de indulto hará renacer en los prófugos que a ella se acojan los mismos derechos que se reconocen a los demás reclutas por las leyes de Reclutamiento, y si el reemplazo a que pertenecieron los indultados hubiese sufrido en la Caja de recluta un sorteo para nutrir los Cuerpos de la guarnición de Africa, se determinará también, previo sorteo, si deben ser o no destinados a dicho territorio. Los que hayan cometido la falta falta grave de primera desertión simple, por haber faltado a concentración a raíz del ingreso en Caja y antes de haber verificado su incorporación a filas, así como los comprendidos en el párrafo anterior, tendrán derecho a redimirse a metálico o a acogerse a los beneficios de la cuota militar, según el reemplazo a que pertenecían. Los prófugos de Marina pertenecientes a reemplazos anteriores al del año 1915 a quienes se aplique la gracia de indulto, tendrán derecho igualmente a redimirse a metálico.

Los que hayan cometido la falta grave de primera desertión simple, después de verificada su incorporación a filas, no tendrán derecho a redimirse a metálico ni a acogerse a los beneficios de la cuota militar, debiendo prestar el servicio en Cuerpos de Africa si el que ellos desertaron o parte de él prestó servicio en dicho territorio o fué destinado a él, durante el plazo en que debió permanecer el indultado prestando servicio en filas.

La gracia de indulto se otorga a los demás desertores no comprendidos en los párrafos anteriores, a condición de que los indultados cumplan sus deberes militares, sirviendo en filas el mismo tiempo que lo hicieron los de su reemplazo y situación y precisamente en Cuerpo de guarnición en Africa. Los desertores de la Armada serán destinados a los buques de guerra que presten servicio en las costas de Marruecos.

Los interesados podrán solicitar el indulto por conducto de los jefes de sus Cuerpos, quienes cursarán las solicitudes al capitán general de la región. Será competente la autoridad en cuyo territorio se hubiere resuelto el proceso o el expediente.

A los prófugos les aplicará el indulto la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia en que fueron alistados, dirigiendo a la misma su petición los interesados.

Los prófugos y desertores que residan en el extranjero presentarán sus solicitudes por conducto del cónsul de España del punto de su residencia.

Si los interesados, sean prófugos o desertores, pertenecen a la Armada, cursarán directamente las instancias al capitán general del departamento, almirante jefe de la jurisdicción de Marina en la corte o comandante general de la escuadra, según corresponda.

Los mozos e inscritos de Marina no alistados que se acojan a estos beneficios serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, teniendo iguales derechos y obligaciones que los demás inscritos en el mismo.

Se establece el plazo de seis meses y de un año, respectivamente, para que los individuos residentes en España o en el extranjero puedan acogerse a los beneficios de este indulto.

Quedará sin efecto el indulto concedido para aquellos que, debiendo incorporarse para servir en filas, no lo efectuaron dentro del plazo de dos meses, a contar de la notificación de la gracia; este plazo será de seis meses para los que residan en el extranjero.

Quedará sin efecto el indulto concedido para aquellos que, debiendo incorporarse para servir en filas, no lo efectuaron dentro del plazo de dos meses, a contar de la notificación de la gracia; este plazo será de seis meses para los que residan en el extranjero.

**CIRCULARES DE GUERRA**

**Timbre del Estado**

De acuerdo con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien disponer que se recuerde a los centros y dependencias militares el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 219 de las leyes del Timbre del Estado de 19 de noviembre de 1920 y 11 de mayo de 1926, previniendo a las autoridades y funcionarios la responsabilidad en que incurran con arreglo al artículo 223 por incumplimiento de los preceptos de aquéllas.

**Servicio de Estadística**

Se dispone se incremente en un oficial del Cuerpo de Oficinas Militares para auxiliar del servicio de Estadística, la plantilla de las ocho zonas pecuarias y Depósito de Sementales de Hospitalet a que hacía referencia la Real orden circular de 6 de diciembre de 1926.

**Pinturas, Esmaltes, Barnices DE PRODUCCION ESPAÑOLA**

**LAS MARGAS CONOCIDAS «FERDURIT»**  
para construcciones de hierro de toda clase y para fondos de buques de hierro.

**PINTURAS «SALIA»**  
para la marina, los ferrocarriles, los aeroplanos, para cañones y proyectiles.

**ESMALTES MUY ELASTICOS Y RESISTENTES**  
a las influencias atmosféricas. Especialidades en esmaltes negros y blancos, secando al aire y a estufa (también pulimentable).

**BARNICES DE TODAS CLASES,**  
las mejores conocidas del país y del extranjero.

**ESPECIALIDADES en pinturas RESISTENTES a**  
las influencias de alcalinos, sal, ácidos. Barnices a base de celuloide. Pinturas submarinas. Esmaltes lavables con agua caliente y sosa. Baños para automóviles. Quitapintura. Secantes, etc.

**SALIA**

S. A. LA INDUSTRIA HISPANO ALE-  
MANA DE PRODUCTOS QUIMICOS  
MADRID. Apartado 7.977. Teléfono 10.432.

**LA SOLEDAD - FUNERARIA**  
DESENGANO, 10-TEL.º. 21-13 H.  
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

**Soldado de cuota**

Ciento noventa pesetas el uniforme único.

Almacenes «El Imparcial»  
4, Duque de Alba, 4.

**MILITARES** os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno, a pagar en diez mensualidades.

**Hijos de Manuel GRASES**  
Infantas, 28 (esquina a Clavel). Sucursal: Atocha, 30 duplicado.

### Reparto de las multas extrarreglamentarias

Distribución de setecientos mil setecientas cincuenta pesetas

La «Gaceta» inserta una circular de la Dirección General de Administración con la relación distribuyendo el importe de las multas extrarreglamentarias que se han hecho efectivas, acordada por el presidente del Consejo de ministros, en vista de la propuesta formulada por la Junta que se creó por Real orden de 2 de julio de 1926, ampliada por otra de 31 de diciembre último.

La distribución entre establecimientos de beneficencia y enseñanza es de las siguientes cifras, correspondientes a cada provincia española.

Alava, 10.500 pesetas; Albacete, 2.000; Alicante, 6.250; Almería, 2.750; Avila, 2.000; Badajoz, 5.500; Baleares, 4.000; Barcelona, 56.750; Cáceres, 5.750; Cádiz, 31.500; Canarias, 1.250; Castellón, 1.750; Ciudad Real, 2.500; Córdoba, 5.250; La Coruña, 2.250; Cuenca, 1.750; Gerona, 2.500 pesetas; Granada, 21.500; Guadalajara, 3.500; Guipúzcoa, 6.250; Huelva, 3.000; Huesca, 1.500; Jaén, 9.250; León, 4.750; Lérida, 2.000; Logroño, 1.500; Lugo, 2.500; Madrid, 179.750; Málaga, 22.750; Murcia, 4.750; Navarra, 3.750; Orense, 250; Oviedo, 2.750; Palencia, 3.500; Pontevedra, 4.000; Salamanca, 7.000; Santander, 7.000; Segovia, 3.500; Sevilla, 27.000; Soria, 1.750; Tarragona, 6.500; Teruel, 3.750; Toledo, 5.000; Valencia, 22.500; Valladolid, 6.000; Vizcaya, 17.500; Zamora, 4.500; Zaragoza, 10.250; Marruecos, 1.250; cantidades abonadas por la Comisión para socorrer a los pueblos damnificados por los últimos temporales, 133.750; total general, 700.750 pesetas.

#### FABRICA DE CURTIDOS

Suela antigua modernizada con los adelantos adaptables a la perfecta curtición

Desvene a Máquina

Planchado con cilindro

## Manuel Damon

Juncar. 61 (P. N.)  
BARCELONA

### EXTRANJERO

Los extranjeros que hay en China

LONDRES.—Según una estadística que publica el periódico «Stor», hay actualmente en China 311.527 extranjeros, con la siguiente distribución por nacionalidad: Japoneses, 198.000; rusos, 81.776; británicos, 14.701; americanos, 8.817; franceses, 2.215; alemanes, 2.223; portugueses, 1.657; italianos, 681; noruegos, 575; suizos, 329; españoles, 314; suecos, 229.

El comercio exterior alemán

BERLIN.—El balance del comercio exterior alemán en diciembre de 1926 arroja que las importaciones exceden a las exportaciones en 227 millones, contra un excedente, por igual motivo, en el mes de noviembre, de 123 millones.

El balance comercial del año 1926 presenta un saldo pasivo de 132 millones, sólo para las mercancías, y de 711 millo-

nes teniendo en cuenta el tráfico de metales preciosos.

#### El tratado francorrumano

MOSCU.—La Prensa soviética publica la nota relativa al Tratado francorrumano, que, en octubre último, fué entregada por el Sr. Rakowski al ministro de Negocios Extranjeros francés, señor Briand.

En dicha nota, el Gobierno de los Soviets declara que la conclusión de dicho Tratado constituye un acto no amistoso, tanto en lo que concierne a los intereses de la Unión de Repúblicas socialistas soviéticas, como a los intereses de la población de Besarabia.

#### Aceptación de un arbitraje

La Legación de Méjico recibe de la Cancillería mejicana el siguiente importante mensaje:

«La Secretaría de Relaciones Exteriores, en contestación a las numerosas consultas que le han hecho con motivo de las últimas publicaciones de Prensa, especialmente de la americana, declara que el Gobierno mejicano está dispuesto a aceptar, en principio, el que sus dificultades con Estados Unidos se decidan por medio de arbitraje.»

ROMA.— El Vaticano ha anulado el matrimonio entre Marconi y su mujer, Beatriz de Incequin, por virtud de una convención anterior al matrimonio estableciendo los motivos de la separación, que han sido estimados ahora por el Tribunal vaticano.

El matrimonio había sido ya anulado por la iglesia diocesana de Westminster en 1926.

#### Empeora el tiempo en toda Europa

PARIS.—Los despachos que se reciben de diversas ciudades de Europa señalan un recrudecimiento general de mal tiempo, con temporales de nieve, agua y granizo.

En Italia meridional, los temporales han producido numerosos derrumbamientos, causando daños en carreteras y líneas férreas e interrumpiendo la comunicación en diversos puntos.

En la provincia de Pesaro y a consecuencia de un desprendimiento de tierras han quedado sepultadas dos casas, resultando tres muertos y cinco heridos.

En Rumania la nieve cae con gran abundancia desde el miércoles, y las comunicaciones están en gran parte interrumpidas.

### NOTICIAS

Con retraso llega a nosotros la noticia del fallecimiento de D. Francisco Aguilar Lara, primer patrón jefe de la Compañía de Mar de Ceuta; a su distinguida familia enviamos nuestro sentido pésame.

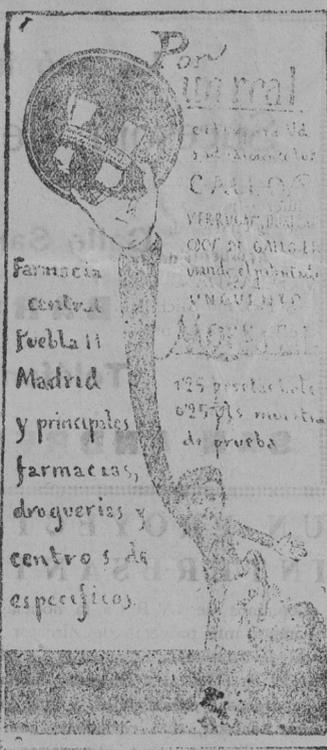
### RADIOTELEFONIA



La marca «SIR» sobre un aparato es una garantía. «SIR» es la marca más conocida en España. Hay aparatos «SIR» funcionando en toda clase de casas, desde la MAS MODESTA hasta el PALACIO REAL.

No son palabras; es un hecho. ¿Qué mejor prueba de su superioridad? Pidan catálogo

CASA «SIR»  
Mejía Lequerica, 4  
MADRID



### NOTAS POLITICAS

El presidente del Consejo de ministros obligado los días que restan de enero y aun la primera semana de febrero a dedicarse al estudio y resolución de proyectos y expedientes notoriamente retrasados en su despacho, ruega a todos cuantos se propusieran visitarle lo aplacen hasta después del lunes 7, sin perjuicio de que sean llamadas las personas que deben informar en los aludidos asuntos pendientes, pero evitando la presentación de otros nuevos, que sin beneficio de ellos retrasarían el despacho de los que están en tramitación.

En todo caso, para nada ni para nadie podría hacer excepción, de nueve a una de la mañana ni de seis a nueve de la noche, durante estos quince días que juzga indispensable para poner al corriente su despacho.

#### Para los aviadores del «Plus Ultra»

El ministro de Marina de Portugal ha enviado al embajador de España, y éste ha remitido al ministro de Estado, las condecoraciones de la Espada de Santiago para los aviadores del «Plus Ultra», otorgando el grado de gran oficial al comandante Franco; el grado de comandante, a los Sres. Ruiz de Alda y Durán, y el de caballero, al mecánico Rada.

#### La Orden del Mérito civil

Hasta que terminen los expedientes incoados por los ministros para la concesión de la Orden del Mérito civil, no se hará la oportuna propuesta a S. M. el Rey.

#### Los españoles en Shanghai

Se ha recibido en el ministerio de Estado un despacho de nuestro encargado de Negocios en Shanghai, Sr. Acaal, en el que transmite al Gobierno el agradecimiento de la colonia española por el envío del crucero «Blas de Lezo». Al mismo tiempo, la colonia felicita con entusiasmo a S. M. el Rey, con motivo de su fiesta onomástica.

#### Para remediar un retraso

En la Dirección de Ferrocarriles han facilitado una nota, en la que se dice que, con motivo de las quejas formuladas por retraso en la llegada del expreso de Algeciras desde la implantación de los nuevos horarios, se han practicado indagaciones, sabiéndose que aquél obedece al transbordo de la correspondencia en Córdoba.

La Dirección de Comunicaciones ha dado órdenes terminantes para corregir este defecto, adoptándose las medidas convenientes para facilitar y acelerar dicho transbordo.

### CARABINEROS

#### Premios de efectividad

Coronel D. Diego Requena, 500 pesetas; teniente coronel D. Francisco Maldonado, 500 pesetas; comandantes don Claudio Constanzo y D. Angel Sánchez, Alosso, 500 pesetas; capitanes: D. José

Márquez Mesias 1.100 pesetas; D. Enrique Espallargas, 1.100 pesetas; tenientes: D. Román Suárez Bellanco, 1.100 pesetas; D. Fidel Collar, 1.300 pesetas; don Pedro Jiménez, 1.300; D. Mauricio Iglesias, 1.200; D. Leocadio Robles, 1.260; D. Ramón Meliá, 1.200; D. Constanio Lanao, 1.000; alféreces: D. Constantino Dacampo, 1.100; D. Florentino del Arco, 500; D. José Expósito, 500; don Liborio Gómez, 1.100; D. Martín Gutiérrez, 500, y D. Cándido Regidor, 500 pesetas.

#### Reserva

Pasan a situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, el capitán D. Manuel Torres Escaroz.

### Coronas higiénicas

LA INGLESA, MONTECA, 24

### DE TOROS

En Alginet se ha celebrado un festival taurino, lidiándose dos becerros y dos novillos. Los primeros fueron torreados por los aficionados de la localidad, y los novillos, por el novillero Rafael Barberá y Llapisera, que estuvieron regulares.

En Ondara se ha suspendido ayer la novillada anunciada, en que tomaba parte Chatet. Se celebrará el domingo, 30.

#### Beneficio de Pili

MALAGA.—Se ha celebrado la corrida a beneficio del banderillero Pili, con un lleno.

Los novillos, de Gallardo, salieron regulares.

Mérida, mal. Torero de Málaga alcanzó un gran éxito, toreando y banderilleando. Hizo buenas faenas de muelta.



### Compañía Española de Pinturas

«INTERNATIONAL»

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA EN HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

- Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.
- Copper Paint, para fondos de buques de madera.
- Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
- Logoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
- Danbolino, Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
- Pintoff, Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
- Komatos Sunlight, Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
- Limpiametales Aladdin, El mejor. Su brillo dura muchísimo.
- Penevinita, Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
- Bedstead Paint, Para fabricantes de camas.
- Motor Paint, Para pintado de motores. No le altera el calor.
- Secoantes líquidos, Argentois (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
- Barniz para aeroplanos, etc., etc.
- Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otras.
- Nuestras patentes con las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

### Vestuarios para el Ejército y la Armada

## Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID  
Teléfono número 31-94 M.  
DEPOSITO EN BARCELONA

# VARON DANDY

Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados. VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres

Perfumería PAREDA

**CUENTO DE REYES**

I  
De los ojos de Carmen salían abundantes lágrimas, que, al correr por sus mejillas, se evaporaban, robando a éstas su color.

Era la noche de Reyes, y necesitaba terminar la labor que de la tienda tenía, para poder hacer su entrega y percibir una mezquindad, con la que compraría algo, también mezquino, para su nena, su Carmina, que, en la cama, adormilada, enseñaba tan sólo su cabeza, una cabecita con rizos dorados y que, de vez en vez, preguntaba, en sueños quizás, si los Reyes habían ya llegado.

Y, cada vez que hacía esta pregunta, era un impulso que a su madre daba para terminar su labor.

Sin ordenarla con el cuidado que en otras ocasiones lo hiciera, la envolvió Carmen como pudo en el pañuelo que, dedicado a esta faena, tenía, y en el que, con su trabajo, llevaba el sudor que le produjera y las lágrimas de su dolor...

Pensaba Carmen que en la tienda la despacharían en seguida, e inmediatamente, al bazar, a comprar los Reyes para su hijita.

Una muñeca barata, ya la arreglaría ella para que luego pareciese muy buena, que buenas manos tenía para ello.

Y, con estos pensamientos, abandonaba su pobre guardilla, en la que tan sólo quedaba su tesoro.

II

No tardaron, ciertamente, mucho tiempo en despacharla en la tienda; pero si lo suficiente para que Carmen se impacientase y, en varias ocasiones, reclamara mayor rapidez al encargado.

Sin mirar siquiera su labor (Carmen contaba con la plena confianza del encargado de la tienda que repartía la labor), la dieron unas pesetas, y, con ellas, radiante de alegría, marchó en busca de lo que su hija esperaba.

Y la muñequita, más cara de lo que ella creía, pero, ¡eran tan feas las que proyectaba comprar!, y unos caramelos fueron las compras que habían de simular en la inocencia de su hija el paso de los Reyes magos por aquella casa; aquellos Reyes que, en días anteriores, habían servido para forjar cuentos, que sirvieron de arrullo a Carmina en su sueño.

III

Como si hubiera estado acechando la salida de Carmen de su casa, un hombre entró en el portal, a poco de salir ésta. Ocultándose, como quien comete un delito, pasó por la portería, y, rápida-

mente, subió por las escaleras, hasta llegar al piso donde Carmen vivía.

Empujó la puerta, intentando abrirla; pero sus deseos fueron inútiles. Suspiró, como hombre que se resigna ante la fatalidad, y, reclinado sobre la puerta, se dispuso a esperar.

Y, en aquella soledad, contemplaba un paquete que llevaba, como si ante sí tuviera al hijo que había de recibirlo y estuviese alborotado al tenerlo entre sus manos.

Y, con esta ilusión, esperó, y esperó...

IV

—¡Enrique! ¿A qué vienes?—dijo Carmen, cuando, jadeante de correría, llegó a su casa.

—Ya lo ves: a verte, y a ver a nuestra hija.

—A entristecernos una vez más! Márchate, te lo suplico.

—No puedo, Carmen. Aun cuando quisiera, y no quiero, no podría... Déjame ver a mi hija y darle esto.

—Yo se lo daré.

—No, he de ser yo... Quiero dárselo con mi cariño...

—¡Enrique! Si de verdad así fuese...

—De verdad es, Carmen. Como regalo de Reyes, quiero dárselo a las dos.

—Para arreprentarte luego, y aumentar nuestras penas.

—Para quererlos siempre, créeme...

Pido, en cambio, también tu cariño, el de la niña...

—Para, para...

Y, ante la cama de la nena, que intranquila dormía, aquellos dos seres, por el cariño que los dos la aportaban, la llevaron, como Reyes magos, la verdadera felicidad, la del cariño de ellos mismos.

Uniendo sus bocas, con el beso de la promesa, despertaron a Carmina, que preguntó por sus Reyes magos.

Y, al besarla, sus padres sellaron con ella lo que luego fué una definitiva felicidad.

También para ellos tuvieron regalo los Reyes magos.

Armando F. CONSUL

**LA FOTO-ELECTRICA**  
**JUAN RUIZ ARIAS**  
**10, FUENCARRAL, 10**  
**MADRID**

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de **EJERCITO Y ARMADA** se les hace el 20 por 100 de rebaja en las cuentas.

**La Anónima de Pieles**  
**Sucesora de Francisco Vila**

**Calle San Andrés, 312**

**BARCELONA**

**Teléfono S. M. 115**

**SAN ANDRÉS DE PALOMAR**

**UN PROYECTO INTERESANTE**

Copiamos de «A B C» la noticia de un importante proyecto del director general de Enseñanza Superior y Secundaria. El Sr. González Oliveros, huyendo de aparatosas exhibiciones, y con constancia teutona, está realizando una labor tan discreta como intensa para colocar la cultura nacional en el punto que siempre debió tener. Y esa labor la verifica en el campo de las realidades y posibilidades económicas de la Patria, despertando y alentando las iniciativas particulares para que todos se interesen y ayuden a hacer una patria grande, a la moderna; pero sin borrar las características ni romper los nexos raciales.

Creemos que es muy fácil cosa gobernar sin preocuparse de que suba el presupuesto, y que, en cambio, es labor meritísima hacer que prospere la Patria sin recargar los gastos públicos.

Dice así la noticia del proyecto: «El director general de enseñanza superior y secundaria ha firmado una moción, dirigida al Consejo de Instrucción pública, que reputamos muy interesante.

Sabido es con cuanta generosidad acuden los españoles pudientes que regresan de América y los que allí se hallan al fomento de la enseñanza en nuestro país, con la creación de escuelas, establecimiento de fundaciones docentes,

becas universitarias, cursos de extensión, etcétera, etc. Hay recientes rasgos de esta índole, que fueron reconocidos, y otros muchos que permanecen en el anonimato. La moción redactada por el señor González Oliveros tiende a mostrar el reconocimiento del Gobierno a los generosos donantes, que de tal modo dan fe de su amor a la Patria.

A los españoles procedentes de América o allí residentes que hagan donaciones por un valor superior a 100.000 pesetas, ya para escuelas, ya para el patrimonio universitario, ya para mejorar, en cualquier aspecto, las enseñanzas superiores, les será cedida la cruz de Alfonso XII, concretándose así la estimación del Gobierno por ciudadanos beneméritos que se preocupan del porvenir de la juventud española.»

**NOTAS DEPORTIVAS**

**EL PLEITO DEL ATLETISMO CATALAN**

Hace meses, cuando surgió el primer conato de profesionalismo declarado en Cataluña, temimos por la suerte del deporte en aquella región tan aficionada, tan exuberante en toda gama de manifestaciones atléticas.

Era el brote de algo que había estado latente en la sombra, para estallar cuando el interés de los que quieren triunfar en todos los terrenos y en todos los deportes, no podía aguar más. Quizá la declaración del profesionalismo en el football, fácil y honrada manera de resolver pleitos, incitó a in-

filtrar en el ánimo de los directores de entidades, el deseo de atraer más y más quienes pudieran agregar a su historial un laureo más en el atletismo, interesante lo suficientemente ya para llamar la atención espectacular.

Así se desarrolló y causó los estragos que hemos presenciado y venimos viendo en la actualidad. No valió que la última Asamblea nacional de Madrid, pecando de ingenua, diese carta blanca y autopomía a la Federación catalana para que resolviese por sí el pleito.

La ineficacia de las gestiones (queremos expresarlo de esta manera en el mejor de los casos), realizadas por dicha entidad, son palpables.

Fallos, contrafallos, descalificaciones, protestas, manifiestos, autoridad desprestigiada, en fin, todo el repertorio del descrédito y del baldón para deportistas que por su historial, por su competencia y entusiasmo, no merecían nunca se les ligase a este desdichado «affaire», ha sido el fruto de todo ello.

Antes del pasado domingo 2, las cosas iban de mal en peor; pero lo ocurrido en dicho día colmó ya los bordes del espíritu antideportivo, dando muestras de a lo que se llegó en Cataluña en cuestiones federativas atléticas.

Hemos tenido en las manos la información del VIII Premio Joan Bouin, verdadero Derby del pedestrismo catalán, y ante las enormidades acaecidas en su transcurso decidimos no ocuparnos de ello. Tantos eran los desastrosos cometidos, colofón de las mil manobras para hacer subsistir un estado de cosas, claramente reprobable.

Pero la desunión, la anarquía que significa echar por tierra todo lo que significa un trabajo de años y años inmovilizándolo a los atletas, impidiendo se celebren pruebas, no pueden silenciarse para quien tenga un poco de interés hacia el atletismo español, rama del cual es la más importante el catalán.

Distribución de Publicidad.—Barbieri, 8

\*\*\*\*\*

**LINOLEUM**

6 pesetas metro cuadrado. Esteras.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo mitad precio.—Serra.—Teléfono número 14.532.

—Fuentes, núm. 5—

San Bernardo, núm. 2

\*\*\*\*\*

**Compra venta de pieles sin curtir**

**Exportación al Extranjero**

**JUAN BERNAT**

**Batán, 32**

**REUS (Tarragona)**